

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Torrelavega, 30 de mayo de 2007.—Juan Jesús Casanova Diego, Presidente del Consejo.—37.933.

**MAPFRE SERVICIO DE PREVENCIÓN, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbente)**

**PREVENA, SERVICIOS DE PREVENCIÓN, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**

**ENKEN ASISTENCIA SANITARIA, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**

**(Sociedades absorbidas)**

*Fusión por absorción*

Se hace público que los socios únicos de las citadas sociedades aprobaron el día 5 de junio de 2007 su fusión mediante la absorción por Mapfre Servicio de Prevención, S.L. de Prevena, Servicios de Prevención, S.L. y de Enken Asistencia Sanitaria, S.L., con disolución sin liquidación de las entidades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, en los términos y condiciones del proyecto de fusión aprobado y firmado por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de junio de 2007.—Administrador Solidario de las sociedades unipersonales intervinientes, Mapfre Servicio de Prevención, S.L.; Prevena, Servicios de Prevención, S.L., y Enken Asistencia Sanitaria, S.L., Juan Luis Román Monzó.—39.085. 2.ª 7-6-2007

**MARÍA TERESA MACHADO SEVILLA**

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 39/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Gabinete Jurídico Comisiones Obreras, contra María Teresa Machado Sevilla, sobre reclamación de cantidad, Jura de cuentas, se ha dictado Auto de fecha 29 de mayo de 2007 por el que se declara a María Teresa Machado Sevilla en situación de insolvencia total por importe de 458,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de mayo de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—37.782.

**MEGALAB, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 2007, a las dieciséis horas, en la sede social de la Compañía, sita en la calle Alfonso XII, número 42, en primera convocatoria y, de no haber quórum suficiente, el siguiente día 29, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Renovación de Auditor de Cuentas para el año 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas y el Informe de Auditoría de Cuentas, realizado por el Auditor de la Sociedad.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Sánchez-Escribano García-Tizón.—39.216.

**MEQUINENZA, S. A.**

**(En liquidación)**

*Disolución y liquidación*

La Junta General, Universal y Extraordinaria de accionistas celebrada el día 23 de mayo de 2007, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	608.709,79
Inmovilizado material.	
Terrenos y bienes materiales.....	608.709,79
Activo circulante.....	87.914,95
Deudores.	
Hacienda Pública deudora.....	86.788,66
Tesorería.	
Bancos.....	1.126,29
Total activo .....	696.624,74
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios.....	89.597,76
Capital social.....	72.121,45
Reserva legal.....	14.424,29
R. voluntarias .....	97.505,55
Rtdos negativos eje. anteriores .....	-93.041,08
Resultado 2007.....	-1.412,45
Acreedores a corto plazo.....	607.026,98
Cuenta con socios y administradores....	607.026,98
Total pasivo .....	696.624,74

Madrid, 23 de mayo de 2007.—Liquidador Solidario, José Antonio Martín-Caro Arellano.—37.733.

**MIGUEL NDONGO NCHAMA TOGORES**

*Declaración de insolvencia*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 64/2.007 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Keke Grebio contra la empresa Miguel Ndong Nchama Togoires se ha dictado auto de fecha 18 de abril de 2007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 592,97 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 28 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—37.990.

**MOLDEXPAN, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en el domicilio social sito en Polígono Industrial Dos Pins, 71, de Biar.

Orden del día

Primero.—Aprobación del Acta de la junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 y propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación del nombramiento de Auditor.

Biar, 28 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Francisco Durá Prats.—37.937.

**MULTIASISTENCIA JOLUGARNA, S. L. LIMPIEZAS SANTA TERESA**

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Ciudad Real, se sigue ejecución bajo el n.º 24/07 a instancia de D. Nicoelae Bragadireanu frente a las empresas Multiasistencia Jolugarna, S.L. y Limpiezas Santa Teresa, en la cual se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Declarar a las ejecutadas Multiasistencia Jolugarna, s.l. y Limpiezas Santa Teresa en situación de insolvencia total por importe de 5.044,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 24 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—37.994.

**NEURÓPOLIS, S. L.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de la sociedad «Neurópolis, S. L.», a celebrar en el domicilio social, calle A, números 5 y 9, edificio Granada, polígono industrial Európolis, Las Rozas (Madrid) el 30 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio 2006.